

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni olvidado alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, honra administrativa, disciplina y disciplina, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos avelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pías.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de pauta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—75 céntos en la 4.ª.—100 céntos en la 5.ª.—125 céntos en la 6.ª.—150 céntos en la 7.ª.—175 céntos en la 8.ª.—200 céntos en la 9.ª.—225 céntos en la 10.ª.—250 céntos en la 11.ª.—275 céntos en la 12.ª.—300 céntos en la 13.ª.—325 céntos en la 14.ª.—350 céntos en la 15.ª.—375 céntos en la 16.ª.—400 céntos en la 17.ª.—425 céntos en la 18.ª.—450 céntos en la 19.ª.—475 céntos en la 20.ª.—500 céntos en la 21.ª.—525 céntos en la 22.ª.—550 céntos en la 23.ª.—575 céntos en la 24.ª.—600 céntos en la 25.ª.—625 céntos en la 26.ª.—650 céntos en la 27.ª.—675 céntos en la 28.ª.—700 céntos en la 29.ª.—725 céntos en la 30.ª.—750 céntos en la 31.ª.—775 céntos en la 32.ª.—800 céntos en la 33.ª.—825 céntos en la 34.ª.—850 céntos en la 35.ª.—875 céntos en la 36.ª.—900 céntos en la 37.ª.—925 céntos en la 38.ª.—950 céntos en la 39.ª.—975 céntos en la 40.ª.—1000 céntos en la 41.ª.—1025 céntos en la 42.ª.—1050 céntos en la 43.ª.—1075 céntos en la 44.ª.—1100 céntos en la 45.ª.—1125 céntos en la 46.ª.—1150 céntos en la 47.ª.—1175 céntos en la 48.ª.—1200 céntos en la 49.ª.—1225 céntos en la 50.ª.—1250 céntos en la 51.ª.—1275 céntos en la 52.ª.—1300 céntos en la 53.ª.—1325 céntos en la 54.ª.—1350 céntos en la 55.ª.—1375 céntos en la 56.ª.—1400 céntos en la 57.ª.—1425 céntos en la 58.ª.—1450 céntos en la 59.ª.—1475 céntos en la 60.ª.—1500 céntos en la 61.ª.—1525 céntos en la 62.ª.—1550 céntos en la 63.ª.—1575 céntos en la 64.ª.—1600 céntos en la 65.ª.—1625 céntos en la 66.ª.—1650 céntos en la 67.ª.—1675 céntos en la 68.ª.—1700 céntos en la 69.ª.—1725 céntos en la 70.ª.—1750 céntos en la 71.ª.—1775 céntos en la 72.ª.—1800 céntos en la 73.ª.—1825 céntos en la 74.ª.—1850 céntos en la 75.ª.—1875 céntos en la 76.ª.—1900 céntos en la 77.ª.—1925 céntos en la 78.ª.—1950 céntos en la 79.ª.—1975 céntos en la 80.ª.—2000 céntos en la 81.ª.—2025 céntos en la 82.ª.—2050 céntos en la 83.ª.—2075 céntos en la 84.ª.—2100 céntos en la 85.ª.—2125 céntos en la 86.ª.—2150 céntos en la 87.ª.—2175 céntos en la 88.ª.—2200 céntos en la 89.ª.—2225 céntos en la 90.ª.—2250 céntos en la 91.ª.—2275 céntos en la 92.ª.—2300 céntos en la 93.ª.—2325 céntos en la 94.ª.—2350 céntos en la 95.ª.—2375 céntos en la 96.ª.—2400 céntos en la 97.ª.—2425 céntos en la 98.ª.—2450 céntos en la 99.ª.—2475 céntos en la 100.ª.—2500 céntos en la 101.ª.—2525 céntos en la 102.ª.—2550 céntos en la 103.ª.—2575 céntos en la 104.ª.—2600 céntos en la 105.ª.—2625 céntos en la 106.ª.—2650 céntos en la 107.ª.—2675 céntos en la 108.ª.—2700 céntos en la 109.ª.—2725 céntos en la 110.ª.—2750 céntos en la 111.ª.—2775 céntos en la 112.ª.—2800 céntos en la 113.ª.—2825 céntos en la 114.ª.—2850 céntos en la 115.ª.—2875 céntos en la 116.ª.—2900 céntos en la 117.ª.—2925 céntos en la 118.ª.—2950 céntos en la 119.ª.—2975 céntos en la 120.ª.—3000 céntos en la 121.ª.—3025 céntos en la 122.ª.—3050 céntos en la 123.ª.—3075 céntos en la 124.ª.—3100 céntos en la 125.ª.—3125 céntos en la 126.ª.—3150 céntos en la 127.ª.—3175 céntos en la 128.ª.—3200 céntos en la 129.ª.—3225 céntos en la 130.ª.—3250 céntos en la 131.ª.—3275 céntos en la 132.ª.—3300 céntos en la 133.ª.—3325 céntos en la 134.ª.—3350 céntos en la 135.ª.—3375 céntos en la 136.ª.—3400 céntos en la 137.ª.—3425 céntos en la 138.ª.—3450 céntos en la 139.ª.—3475 céntos en la 140.ª.—3500 céntos en la 141.ª.—3525 céntos en la 142.ª.—3550 céntos en la 143.ª.—3575 céntos en la 144.ª.—3600 céntos en la 145.ª.—3625 céntos en la 146.ª.—3650 céntos en la 147.ª.—3675 céntos en la 148.ª.—3700 céntos en la 149.ª.—3725 céntos en la 150.ª.—3750 céntos en la 151.ª.—3775 céntos en la 152.ª.—3800 céntos en la 153.ª.—3825 céntos en la 154.ª.—3850 céntos en la 155.ª.—3875 céntos en la 156.ª.—3900 céntos en la 157.ª.—3925 céntos en la 158.ª.—3950 céntos en la 159.ª.—3975 céntos en la 160.ª.—4000 céntos en la 161.ª.—4025 céntos en la 162.ª.—4050 céntos en la 163.ª.—4075 céntos en la 164.ª.—4100 céntos en la 165.ª.—4125 céntos en la 166.ª.—4150 céntos en la 167.ª.—4175 céntos en la 168.ª.—4200 céntos en la 169.ª.—4225 céntos en la 170.ª.—4250 céntos en la 171.ª.—4275 céntos en la 172.ª.—4300 céntos en la 173.ª.—4325 céntos en la 174.ª.—4350 céntos en la 175.ª.—4375 céntos en la 176.ª.—4400 céntos en la 177.ª.—4425 céntos en la 178.ª.—4450 céntos en la 179.ª.—4475 céntos en la 180.ª.—4500 céntos en la 181.ª.—4525 céntos en la 182.ª.—4550 céntos en la 183.ª.—4575 céntos en la 184.ª.—4600 céntos en la 185.ª.—4625 céntos en la 186.ª.—4650 céntos en la 187.ª.—4675 céntos en la 188.ª.—4700 céntos en la 189.ª.—4725 céntos en la 190.ª.—4750 céntos en la 191.ª.—4775 céntos en la 192.ª.—4800 céntos en la 193.ª.—4825 céntos en la 194.ª.—4850 céntos en la 195.ª.—4875 céntos en la 196.ª.—4900 céntos en la 197.ª.—4925 céntos en la 198.ª.—4950 céntos en la 199.ª.—4975 céntos en la 200.ª.—5000 céntos en la 201.ª.—5025 céntos en la 202.ª.—5050 céntos en la 203.ª.—5075 céntos en la 204.ª.—5100 céntos en la 205.ª.—5125 céntos en la 206.ª.—5150 céntos en la 207.ª.—5175 céntos en la 208.ª.—5200 céntos en la 209.ª.—5225 céntos en la 210.ª.—5250 céntos en la 211.ª.—5275 céntos en la 212.ª.—5300 céntos en la 213.ª.—5325 céntos en la 214.ª.—5350 céntos en la 215.ª.—5375 céntos en la 216.ª.—5400 céntos en la 217.ª.—5425 céntos en la 218.ª.—5450 céntos en la 219.ª.—5475 céntos en la 220.ª.—5500 céntos en la 221.ª.—5525 céntos en la 222.ª.—5550 céntos en la 223.ª.—5575 céntos en la 224.ª.—5600 céntos en la 225.ª.—5625 céntos en la 226.ª.—5650 céntos en la 227.ª.—5675 céntos en la 228.ª.—5700 céntos en la 229.ª.—5725 céntos en la 230.ª.—5750 céntos en la 231.ª.—5775 céntos en la 232.ª.—5800 céntos en la 233.ª.—5825 céntos en la 234.ª.—5850 céntos en la 235.ª.—5875 céntos en la 236.ª.—5900 céntos en la 237.ª.—5925 céntos en la 238.ª.—5950 céntos en la 239.ª.—5975 céntos en la 240.ª.—6000 céntos en la 241.ª.—6025 céntos en la 242.ª.—6050 céntos en la 243.ª.—6075 céntos en la 244.ª.—6100 céntos en la 245.ª.—6125 céntos en la 246.ª.—6150 céntos en la 247.ª.—6175 céntos en la 248.ª.—6200 céntos en la 249.ª.—6225 céntos en la 250.ª.—6250 céntos en la 251.ª.—6275 céntos en la 252.ª.—6300 céntos en la 253.ª.—6325 céntos en la 254.ª.—6350 céntos en la 255.ª.—6375 céntos en la 256.ª.—6400 céntos en la 257.ª.—6425 céntos en la 258.ª.—6450 céntos en la 259.ª.—6475 céntos en la 260.ª.—6500 céntos en la 261.ª.—6525 céntos en la 262.ª.—6550 céntos en la 263.ª.—6575 céntos en la 264.ª.—6600 céntos en la 265.ª.—6625 céntos en la 266.ª.—6650 céntos en la 267.ª.—6675 céntos en la 268.ª.—6700 céntos en la 269.ª.—6725 céntos en la 270.ª.—6750 céntos en la 271.ª.—6775 céntos en la 272.ª.—6800 céntos en la 273.ª.—6825 céntos en la 274.ª.—6850 céntos en la 275.ª.—6875 céntos en la 276.ª.—6900 céntos en la 277.ª.—6925 céntos en la 278.ª.—6950 céntos en la 279.ª.—6975 céntos en la 280.ª.—7000 céntos en la 281.ª.—7025 céntos en la 282.ª.—7050 céntos en la 283.ª.—7075 céntos en la 284.ª.—7100 céntos en la 285.ª.—7125 céntos en la 286.ª.—7150 céntos en la 287.ª.—7175 céntos en la 288.ª.—7200 céntos en la 289.ª.—7225 céntos en la 290.ª.—7250 céntos en la 291.ª.—7275 céntos en la 292.ª.—7300 céntos en la 293.ª.—7325 céntos en la 294.ª.—7350 céntos en la 295.ª.—7375 céntos en la 296.ª.—7400 céntos en la 297.ª.—7425 céntos en la 298.ª.—7450 céntos en la 299.ª.—7475 céntos en la 300.ª.—7500 céntos en la 301.ª.—7525 céntos en la 302.ª.—7550 céntos en la 303.ª.—7575 céntos en la 304.ª.—7600 céntos en la 305.ª.—7625 céntos en la 306.ª.—7650 céntos en la 307.ª.—7675 céntos en la 308.ª.—7700 céntos en la 309.ª.—7725 céntos en la 310.ª.—7750 céntos en la 311.ª.—7775 céntos en la 312.ª.—7800 céntos en la 313.ª.—7825 céntos en la 314.ª.—7850 céntos en la 315.ª.—7875 céntos en la 316.ª.—7900 céntos en la 317.ª.—7925 céntos en la 318.ª.—7950 céntos en la 319.ª.—7975 céntos en la 320.ª.—8000 céntos en la 321.ª.—8025 céntos en la 322.ª.—8050 céntos en la 323.ª.—8075 céntos en la 324.ª.—8100 céntos en la 325.ª.—8125 céntos en la 326.ª.—8150 céntos en la 327.ª.—8175 céntos en la 328.ª.—8200 céntos en la 329.ª.—8225 céntos en la 330.ª.—8250 céntos en la 331.ª.—8275 céntos en la 332.ª.—8300 céntos en la 333.ª.—8325 céntos en la 334.ª.—8350 céntos en la 335.ª.—8375 céntos en la 336.ª.—8400 céntos en la 337.ª.—8425 céntos en la 338.ª.—8450 céntos en la 339.ª.—8475 céntos en la 340.ª.—8500 céntos en la 341.ª.—8525 céntos en la 342.ª.—8550 céntos en la 343.ª.—8575 céntos en la 344.ª.—8600 céntos en la 345.ª.—8625 céntos en la 346.ª.—8650 céntos en la 347.ª.—8675 céntos en la 348.ª.—8700 céntos en la 349.ª.—8725 céntos en la 350.ª.—8750 céntos en la 351.ª.—8775 céntos en la 352.ª.—8800 céntos en la 353.ª.—8825 céntos en la 354.ª.—8850 céntos en la 355.ª.—8875 céntos en la 356.ª.—8900 céntos en la 357.ª.—8925 céntos en la 358.ª.—8950 céntos en la 359.ª.—8975 céntos en la 360.ª.—9000 céntos en la 361.ª.—9025 céntos en la 362.ª.—9050 céntos en la 363.ª.—9075 céntos en la 364.ª.—9100 céntos en la 365.ª.—9125 céntos en la 366.ª.—9150 céntos en la 367.ª.—9175 céntos en la 368.ª.—9200 céntos en la 369.ª.—9225 céntos en la 370.ª.—9250 céntos en la 371.ª.—9275 céntos en la 372.ª.—9300 céntos en la 373.ª.—9325 céntos en la 374.ª.—9350 céntos en la 375.ª.—9375 céntos en la 376.ª.—9400 céntos en la 377.ª.—9425 céntos en la 378.ª.—9450 céntos en la 379.ª.—9475 céntos en la 380.ª.—9500 céntos en la 381.ª.—9525 céntos en la 382.ª.—9550 céntos en la 383.ª.—9575 céntos en la 384.ª.—9600 céntos en la 385.ª.—9625 céntos en la 386.ª.—9650 céntos en la 387.ª.—9675 céntos en la 388.ª.—9700 céntos en la 389.ª.—9725 céntos en la 390.ª.—9750 céntos en la 391.ª.—9775 céntos en la 392.ª.—9800 céntos en la 393.ª.—9825 céntos en la 394.ª.—9850 céntos en la 395.ª.—9875 céntos en la 396.ª.—9900 céntos en la 397.ª.—9925 céntos en la 398.ª.—9950 céntos en la 399.ª.—9975 céntos en la 400.ª.—10000 céntos en la 401.ª.—10025 céntos en la 402.ª.—10050 céntos en la 403.ª.—10075 céntos en la 404.ª.—10100 céntos en la 405.ª.—10125 céntos en la 406.ª.—10150 céntos en la 407.ª.—10175 céntos en la 408.ª.—10200 céntos en la 409.ª.—10225 céntos en la 410.ª.—10250 céntos en la 411.ª.—10275 céntos en la 412.ª.—10300 céntos en la 413.ª.—10325 céntos en la 414.ª.—10350 céntos en la 415.ª.—10375 céntos en la 416.ª.—10400 céntos en la 417.ª.—10425 céntos en la 418.ª.—10450 céntos en la 419.ª.—10475 céntos en la 420.ª.—10500 céntos en la 421.ª.—10525 céntos en la 422.ª.—10550 céntos en la 423.ª.—10575 céntos en la 424.ª.—10600 céntos en la 425.ª.—10625 céntos en la 426.ª.—10650 céntos en la 427.ª.—10675 céntos en la 428.ª.—10700 céntos en la 429.ª.—10725 céntos en la 430.ª.—10750 céntos en la 431.ª.—10775 céntos en la 432.ª.—10800 céntos en la 433.ª.—10825 céntos en la 434.ª.—10850 céntos en la 435.ª.—10875 céntos en la 436.ª.—10900 céntos en la 437.ª.—10925 céntos en la 438.ª.—10950 céntos en la 439.ª.—10975 céntos en la 440.ª.—11000 céntos en la 441.ª.—11025 céntos en la 442.ª.—11050 céntos en la 443.ª.—11075 céntos en la 444.ª.—11100 céntos en la 445.ª.—11125 céntos en la 446.ª.—11150 céntos en la 447.ª.—11175 céntos en la 448.ª.—11200 céntos en la 449.ª.—11225 céntos en la 450.ª.—11250 céntos en la 451.ª.—11275 céntos en la 452.ª.—11300 céntos en la 453.ª.—11325 céntos en la 454.ª.—11350 céntos en la 455.ª.—11375 céntos en la 456.ª.—11400 céntos en la 457.ª.—11425 céntos en la 458.ª.—11450 céntos en la 459.ª.—11475 céntos en la 460.ª.—11500 céntos en la 461.ª.—11525 céntos en la 462.ª.—11550 céntos en la 463.ª.—11575 céntos en la 464.ª.—11600 céntos en la 465.ª.—11625 céntos en la 466.ª.—11650 céntos en la 467.ª.—11675 céntos en la 468.ª.—11700 céntos en la 469.ª.—11725 céntos en la 470.ª.—11750 céntos en la 471.ª.—11775 céntos en la 472.ª.—11800 céntos en la 473.ª.—11825 céntos en la 474.ª.—11850 céntos en la 475.ª.—11875 céntos en la 476.ª.—11900 céntos en la 477.ª.—11925 céntos en la 478.ª.—11950 céntos en la 479.ª.—11975 céntos en la 480.ª.—12000 céntos en la 481.ª.—12025 céntos en la 482.ª.—12050 céntos en la 483.ª.—12075 céntos en la 484.ª.—12100 céntos en la 485.ª.—12125 céntos en la 486.ª.—12150 céntos en la 487.ª.—12175 céntos en la 488.ª.—12200 céntos en la 489.ª.—12225 céntos en la 490.ª.—12250 céntos en la 491.ª.—12275 céntos en la 492.ª.—12300 céntos en la 493.ª.—12325 céntos en la 494.ª.—12350 céntos en la 495.ª.—12375 céntos en la 496.ª.—12400 céntos en la 497.ª.—12425 céntos en la 498.ª.—12450 céntos en la 499.ª.—12475 céntos en la 500.ª.—12500 céntos en la 501.ª.—12525 céntos en la 502.ª.—12550 céntos en la 503.ª.—12575 céntos en la 504.ª.—12600 céntos en la 505.ª.—12625 céntos en la 506.ª.—12650 céntos en la 507.ª.—12675 céntos en la 508.ª.—12700 céntos en la 509.ª.—12725 céntos en la 510.ª.—12750 céntos en la 511.ª.—12775 céntos en la 512.ª.—12800 céntos en la 513.ª.—12825 céntos en la 514.ª.—12850 céntos en la 515.ª.—12875 céntos en la 516.ª.—12900 céntos en la 517.ª.—12925 céntos en la 518.ª.—12950 céntos en la 519.ª.—12975 céntos en la 520.ª.—13000 céntos en la 521.ª.—13025 céntos en la 522.ª.—13050 céntos en la 523.ª.—13075 céntos en la 524.ª.—13100 céntos en la 525.ª.—13125 céntos en la 526.ª.—13150 céntos en la 527.ª.—13175 céntos en la 528.ª.—13200 céntos en la 529.ª.—13225 céntos en la 530.ª.—13250 céntos en la 531.ª.—13275 céntos en la 532.ª.—13300 céntos en la 533.ª.—13325 céntos en la 534.ª.—13350 céntos en la 535.ª.—13375 céntos en la 536.ª.—13400 céntos en la 537.ª.—13425 céntos en la 538.ª.—13450 céntos en la 539.ª.—13475 céntos en la 540.ª.—13500 céntos en la 541.ª.—13525 céntos en la 542.ª.—13550 céntos en la 543.ª.—13575 céntos en la 544.ª.—13600 céntos en la 545.ª.—13625 céntos en la 546.ª.—13650 céntos en la 547.ª.—13675 céntos en la 548.ª.—13700 céntos en la 549.ª.—13725 céntos en la 550.ª.—13750 céntos en la 551.ª.—13775 céntos en la 552.ª.—13800 céntos en la 553.ª.—13825 céntos en la 554.ª.—13850 céntos en la 555.ª.—13875 céntos en la 556.ª.—13900 céntos en la 557.ª.—13925 céntos en la 558.ª.—13950 céntos en la 559.ª.—13975 céntos en la 560.ª.—14000 céntos en la 561.ª.—14025 céntos en la 562.ª.—14050 céntos en la 563.ª.—14075 céntos en la 564.ª.—14100 céntos en la 565.ª.—14125 céntos en la 566.ª.—14150 céntos en la 567.ª.—14175 céntos en la 568.ª.—14200 céntos en la 569.ª.—14225 céntos en la 570.ª.—14250 céntos en la 571.ª.—14275 céntos en la 572.ª.—14300 céntos en la 573.ª.—14325 céntos en la 574.ª.—14350 céntos en la 575.ª.—14375 céntos en la 576.ª.—14400 céntos en la 577.ª.—14425 céntos en la 578.ª.—14450 céntos en la 579.ª.—14475 céntos en la 580.ª.—14500 céntos en la 581.ª.—14525 céntos en la 582.ª.—14550 céntos en la 583.ª.—14575 céntos en la 584.ª.—14600 céntos en la 585.ª.—14625 céntos en la 586.ª.—14650 céntos en la 587.ª.—14675 céntos en la 588.ª.—14700 céntos en la 589.ª.—14725 céntos en la 590.ª.—14750 céntos en la 591.ª.—14775 céntos en la 592.ª.—14800 céntos en la 593.ª.—14825 céntos en la 594.ª.—14850 céntos en la 595.ª.—14875 céntos en la 596.ª.—14900 céntos en la 597.ª.—14925 céntos en la 598.ª.—14950 céntos en la 599.ª.—14975 céntos en la 600.ª.—15000 céntos en la 601.ª.—15025 céntos en la 602.ª.—15050 céntos en la 603.ª.—15075 céntos en la 604.ª.—15100 céntos en la 605.ª.—15125 céntos en la 606.ª.—15150 céntos en la 607.ª.—15175 céntos en la 608.ª.—15200 céntos en la 609.ª.—15225 céntos en la 610.ª.—15250 céntos en la 611.ª.—15275 céntos en la 612.ª.—15300 céntos en la 613.ª.—15325 céntos en la 614.ª.—15350 céntos en la 615.ª.—15375 céntos en la 616.ª.—15400 céntos en la 617.ª.—15425 céntos en la 618.ª.—15450 céntos en la 619.ª.—15475 céntos en la 620.ª.—15500 céntos en la 621.ª.—15525 céntos en la 622.ª.—15550 céntos en la 623.ª.—15575 céntos en la 624.ª.—15600 céntos en la 625.ª.—15625 céntos en la 626.ª.—15650 céntos en la 627.ª.—15675 céntos en la 628.ª.—15700 céntos en la 629.ª.—15725 céntos en la 630.ª.—15750 céntos en la 631.ª.—15775 céntos en la 632.ª.—15800 céntos en la 633.ª.—15825 céntos en la 634.ª.—15850 céntos en la 635.ª.—15875 céntos en la 636.ª.—15900 céntos en la 637.ª.—15925 céntos en la 638.ª.—15950 céntos en la 639.ª.—15975 céntos en la 640.ª.—16000 céntos en la 641.ª.—16025 céntos en la 642.ª.—16050 céntos en la 643.ª.—16075 céntos en la 644.ª.—16100 céntos en la 645.ª.—16125 céntos en la 646.ª.—16150 céntos en la 647.ª.—16175 céntos en la 648.ª.—16200 céntos en la 649.ª.—16225 céntos en la 650.ª.—16250 céntos en la 651.ª.—16275 céntos en la 652.ª.—16300 céntos en la 653.ª.—16325 céntos en la 654.ª.—16350 céntos en la 655.ª.—16375 céntos en la 656.ª.—16400 céntos en la 657.ª.—16425 céntos en la 658.ª.—16450 céntos en la 659.ª.—16475 céntos en la 660.ª.—16500 céntos en la 661.ª.—16525 céntos en la 662.ª.—16550 céntos en la 663.ª.—16575 céntos en la 664.ª.—16600 céntos en la 665.ª.—16625 céntos en la 666.ª.—16650 céntos en la 667.ª.—16675 céntos en la 668.ª.—16700 céntos en la 669.ª.—16725 céntos en la 670.ª.—16750 céntos en la 671.ª.—16775 céntos en la 672.ª.—16800 céntos en la 673.ª.—16825 céntos en la 674.ª.—16850 céntos en la 675.ª.—16875 céntos en la 676.ª.—16900 céntos en la 677.ª.—16925 céntos en la 678.ª.—16950 céntos en la 679.ª.—16975 céntos en la 680.ª.—17000 céntos en la 681.ª.—17025 céntos en la 682.ª.—17050 céntos en la 683.ª.—17075 céntos en la 684.ª.—17100 céntos en la 685.ª.—17125 céntos en la 686.ª.—17150 céntos en la 687.ª.—17175 céntos en la 688.ª.—17200 céntos en la 689.ª.—17225 céntos en la 690.ª.—17250 céntos en la 691.ª.—17275 céntos en la 692.ª.—17300 céntos en la 693.ª.—17325 céntos en la 694.ª.—17350 céntos en la 695.ª.—17375 céntos en la 696.ª.—17400 céntos en la 697.ª.—17425 céntos en la 698.ª.—17450 céntos en la 699.ª.—17475 céntos en la 700.ª.—17500 céntos en la 701.ª.—17525 céntos en la 702.ª.—17550 céntos en la 703.ª.—17575 céntos en la 704.ª.—17600 céntos en la 705.ª.—17625 céntos en la 706.ª.—17650 céntos en la 707.ª.—17675 céntos en la 708.ª.—17700 céntos en la 709.ª.—17725 céntos en la 710.ª.—17750 céntos en la 711.ª.—17775 céntos en la 712.ª.—17800 céntos en la 713.ª.—17825 céntos en la 714.

La escuela de Veterinaria.

Por Real orden que publica la *Gaceta* queda modificado el cuadro de explicación de asignaturas en la forma siguiente:

Primer año.—Física y Química veterinarias, un curso de lección alterna.—Anatomía general y descriptiva y Exterior de los animales domésticos un curso de lección diaria.—Historia Natural veterinaria, un curso de lección alterna (esta asignatura viene llamándose Historia Natural con relación a los animales y a sus agentes exteriores), cuatro asignaturas.

Segundo año.—Fisiología y ejercicios de vivisección (comprensiva de la Mecánica animal), un curso de lección alterna.—Higiene y policía sanitaria, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Tercer año.—Patología general y especial y Clínica médica, un curso de lección alterna.—Terapéutica (comprensiva de Farmacología y arte de recetar) y Medicina legal, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Cuarto año.—Operaciones y Clínica quirúrgica, un curso de lección alterna.—Obstetricia y reconocimiento de animales, un curso de lección alterna.—Procedimientos de herrado y forjado, un curso de lección diaria (tres asignaturas).

Quinto año.—Agricultura y Derecho veterinario, un curso de lección alterna.—Zoología y sus prácticas, un curso de lección alterna.—Zoología y sus prácticas, un curso de lección alterna (dos asignaturas).

Los farmacéuticos.

Algunos colegas se han ocupado de los acuerdos de un Congreso farmacéutico que se ha celebrado en Valencia, y censuran con alguna acritud esos acuerdos.

Se trata sencillamente de que los farmacéuticos han tomado posiciones de defensa unificando las tarifas y pidiendo el cumplimiento de las leyes vigentes contra los intrusos.

Nosotros creemos firme y honradamente que no es por el camino de la unificación de las tarifas por el que la clase farmacéutica puede salir de la angustiosa situación que le abruma.

Después de todo, la gente irá enterándose de que lo más barato puede ser lo más caro, especialmente tratándose de medicamentos que llevan la salud y la vida o la muerte a quien los toma.

Nosotros miramos la cuestión desde otro punto de vista.

La Regente acaba de firmar el nuevo plan de estudios de la Facultad de Farmacia.

La carrera se hace difícil, muy difícil; para estudiarla habrá que pensar mucho porque ese plan es exigente.

Acaba la carrera el farmacéutico; sale de la Universidad después de doce años de estudios y de trabajos, repleto de conocimientos teórico prácticos en Historia Natural, Física, Química, Higiene pública, Bacteriología y Sueroterapia; le han costado las matriculas un dineral, y cuando repleto de conocimientos empieza a ejercer la profesión, se encuentra convertidas en boticas las herboristerías, droguerías, tiendas de especias y hasta cafeterías: se encuentra con que en todos los pueblos hay boticas o botiquines sin farmacéutico; se encuentra con que del extranjero entran diariamente miles de frascos, botes y cajas de especialidades, la mayoría de ellas engañosas, y se encuentra, por último, con una desconsideración social que raya algunas veces en el desprecio.

Y sin embargo de esto, y aquí está la ignorancia del vulgo y del mismo vulgo de levita, en la mano del farmacéutico está la salud y la vida de millares de personas.

Nosotros, cuando tenemos que adquirir un medicamento para algún ser querido, quisieramos nos lo despachara siempre el doctor más afamado y de más conciencia, porque en el farmacéutico han de reunirse estas dos condiciones: ciencia y moralidad; por algo hay un refrán antiguo que dice: «Médico viejo, cirujano joven y boticario rico»; esto es, boticario al que no le duela el dinero, para tener siempre en su farmacia lo mejor de lo mejor.

Abogado y Notario. Ha tomado posesión de su cargo de Notario, que recientemente ganó en brillantes oposiciones, el ilustrado joven D. Antonio Fuchel Camacho.

Dicho señor ha abierto su despacho en la calle de Reyes Católicos número 20, acaudalado principal.

Peluqueros-barberos. Hoy a las nueve y media de la noche celebra junta general en su casa social (Tinajilla 2) el gremio de maestros peluqueros-barberos.

La Guardia civil.

La de Güejar Sierra ha denunciado Antonio Jiménez López como presunto autor del hecho de venir hace tiempo arrojando hierbas y basuras al canal de aguas de la Compañía General de Electricidad.

La del Padul ha detenido al vecino de Albuñuelas Francisco Castilla García, autor del hurto de una reja de arado y ha recogido una escopeta por usarla sin licencia a Diego Romero Sánchez.

La de Albolote ha recogido otra a Lorenzo Bolívar Molina.

La de Turon ha rescatado en Cozvirja una caballería que fue robada en marzo último a un vecino de Vilchez (Jaén).

La de Iznalloz ha detenido a Santiago Gutiérrez Mata reclamado por el Ayuntamiento de esta capital.

La de Cortes y Graena ha encontrado una caballería que se le extravió días pasados a una vecina de La Peza.

La de esta capital ha detenido por embriaguez y escándalo a Antonio Bravo Aranda.

Renuncia de socorros. El comandante del cuerpo de Zapadores

bomberos Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera ha dirigido un oficio a la alcaldía participando que el director de la escuela del cerco don Agustín López Trillo, ya sano de la contusión que recibió en el incendio de la placeta de Villamena, renuncia los socorros y asistencias que reglamentariamente le correspondan, agradeciendo siempre la deferencia del ayuntamiento.

A la Zubia. Hoy marchará a la Zubia, en compañía de su distinguida familia, el ilustrado presidente de nuestra Audiencia provincial D. Primitivo González del Alba, quien se encuentra más aliviado de una molesta dolencia que desde hace días viene padeciendo.

El crimen

de anteayer.

Anteayer mañana se cometió en la calle de Panaderos, del Salvador, un crimen que produjo mucha sensación en aquel pacífico vecindario.

Hace unos días, hubo entre Miguel Hernández Sanz (a) *Pailo* y José Martín Ruano, en el horno de la calle de la Charca disputa sobre cosas del oficio, con motivo de ir la madre del primero a amasar bollos de aceite a cuyo comercio se dedicaba. En el calor de la reyerta, José Martín le dio un palo al *Pailo*, y este le empleó para vengarse de la ofensa, diciéndole que ya se le pagaría.

Con estos antecedentes, el *Pailo*, que no goza de muy buena fama y que es licenciado de presidio, estuvo toda la noche del sábado de copas y de *juerga*, viniendo a caer, por la madrugada, en las Avellaneras del Darro, desde donde se dirigió, a eso de las cinco, al Albayzín, por el Pilar Seco. Atravesó la Plaza Larga, y al llegar a la calle de Panaderos se encontró con José Martín que estaba aparejando la bestia que le servía para el reparto de pan a sus parroquianos. El *Pailo*, al verle, le agredió dándole dos bofetadas; y el José Martín se metió en su casa con el propósito, según parece, de coger un arma para acometer a su adversario; pero su esposa le encerró, impidiéndole salir a la calle y dando gritos de socorro que despertaron a su cuñado Miguel Martín, hermano del agredido.

A todo esto, el alcalde de barrio D. Francisco Puertas, acompañado de la madre del *Pailo*, consiguió con mucha dificultad recoger a este y llevarlo a su casa donde lo encerraron; pero el *Pailo* pudo escaparse, saltando por una ventana a los huertos próximos, de estos al Horno del Moral y de aquí a la calle de Panaderos nuevamente.

Había salido de su casa entonces, como decíamos, alarmado por los gritos de la mujer de su hermano, Miguel Martín; y al verle *Pailo* se arrojó sobre él maltratándolo y trabándose en carnizada lucha cuerpo a cuerpo, en la cual ambos dieron en tierra, cayendo debajo el *Pailo*. La esposa de Miguel y un hijo suyo, de 17 años de edad, llegaron en aquel instante y procuraron separarlos; pero al levantarle del suelo, su enemigo *Pailo* le metió la faca por el costado izquierdo produciéndole una herida gravísima. Sin embargo, se encuentra con que en todos los pueblos hay boticas o botiquines sin farmacéutico; se encuentra con que del extranjero entran diariamente miles de frascos, botes y cajas de especialidades, la mayoría de ellas engañosas, y se encuentra, por último, con una desconsideración social que raya algunas veces en el desprecio.

El *Pailo* escapó, escondiéndose en el horno del Moral y yendo luego en busca del sargento Gordillo al que le contó, de la manera que le convenía, el hecho. Después se trasladó al hospital para que le curasen las leves heridas que tenía y allí fue el Juzgado a recibirle declaraciones.

Según hemos oído decir, el *Pailo* había recibido grandes favores de Miguel, que le estuvo socorriendo, por espacio de dos o tres meses, en cierta ocasión desgraciada en que hubo menester su ayuda.

En la calle de Panaderos, mientras tanto, sucedía que Miguel Martín, apenas se levantó, dirigióse, tambaleando y seguido de su mujer, de sus hijos y de varios vecinos a casa de su padre, a la que no pudo llegar pues cayó muerto, a los pocos instantes, al lado del Alighe.

La desventurada esposa, al convenirse de que había muerto, le tomó en sus brazos y así le tuvo, con la cara tapada con un pañuelo, y sin lanzar siquiera un grito, empujándole por el dolor, por espacio de una hora hasta que su familia logró separarla del cadáver. Fue una escena horrorosa que produjo la más lúgubre impresión en el vecindario.

El muerto era hombre de 44 años de edad, honradísimo, y con su oficio de panadero, mantenía las obligaciones de su numerosa familia. Deja cinco hijos.

El juez de guardia, después de tomar declaración al *Pailo*, en el hospital, trasladóse a la calle de Panaderos, procediendo a levantar el cadáver y practicar las primeras diligencias.

Reunión. Hoy, a las diez y media de la mañana, se verificará en el despacho de la Presidencia de la Diputación provincial una reunión para constituir la Comisión organizadora del Congreso hispano-americano.

Expedientes de ausencia. Por fa Alcaldía se han publicado edictos haciendo saber que a instancia de Elisa Fernández Vilchez y Encarnación Chanes Hidalgo, se siguen expedientes para acreditar la ausencia en ignorado paradero, de Rafael Almada Mata, y Joaquín José Álvarez Gallegos, maridos, respectivamente de aquellas.

Riña en Saleres. Comunican de Saleres que en la mañana del día 2 promovieron riña por mor de las faldas los vecinos de aquel pueblo Francisco Molina Mingorance y Francisco Palma Mingorance.

El primero hizo uso de una faca,

produciendo a su contrario una herida grave en un costado.

El herido fué curado en casa del médico y el agresor detenido por la Guardia civil del puesto de Durcal.

Echo de espanto. La Guardia civil de Güejar ha detenido en Cherrín a Juan Sánchez Peláez, un hijo de este y cinco sujetos más, autores de varias sustracciones de espanto de los terrenos comunales de aquel término.

En el acto de ser detenidos se le ocuparon, treinta arrobas que tenían preparadas para llevarse.

En la Sociedad Económica.

En la última Junta de Profesores de esta Sociedad han sido reelegidos en sus cargos de director de Estudios y secretario los señores D. Eduardo Mendoza y D. Guillermo González Pnats, respectivamente.

A propuesta del profesor D. Emilio Moreno Rosales se aprobó por unanimidad un nuevo plan de estudios para la enseñanza de la asignatura de piano, dividiéndola en siete años y señalando el método y obras que han de estudiarse. Dicho plan es en un todo conforme al que se formuló y se practica en el Conservatorio de Madrid.

A moción del mismo Sr. Moreno Rosales se acordó también ampliar el reglamento orgánico de la Sección de Estudios con los siguientes artículos:

1.º Todas las señoritas alumnas están obligadas a tomar parte en cuantas sesiones organice la Sociedad Económica, si ella así lo exigiera. De negarse a cumplir este deber, sin causa justificada, se entenderá que renuncia a continuar sus estudios y se las dará de baja en la sección.

2.º Las alumnas de la clase de Piano, desde el 1.º al 5.º año inclusive, solamente podrán optar a nota y no a premio en los exámenes de fin de curso.

3.º Para poder concurrir a premio entre las alumnas de 6.º y 7.º año, las primeras con opción a segundos premios y accésitos y las últimas a primeros premios y accésitos, será condición precisa haber obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes de fin de curso y aprobado, después de estos, el ejercicio de *lectura musical*, a primera vista.

4.º Las alumnas de la clase de Piano están obligadas a proveerse, con la anticipación debida, de los libros de texto que marca el nuevo «Plan de Estudios».

5.º Queda prohibido a las señoritas alumnas el simultanear dos o mas años de Piano.

6.º Queda derogado todo precepto reglamentario que se oponga a lo estatuido en estos artículos adicionales.

Es digna de aplauso la Sociedad Económica por sus constantes trabajos en pro de la enseñanza de la mujer.

Viejeros. Procedente de Barcelona han llegado a Granada, donde pasarán la temporada de verano, la señora D.ª Encarnación Ortega y su bellísima hija.

La procesion de los Angeles.—El domingo se celebró la procesion de Nuestra Señora de los Angeles, según la costumbre establecida desde que volvió a instalarse en su antiguo convento de la calle de Molinos, la comunidad de monjas de dicha advocación.

Recorrió la procesion las principales calles del barrio, en las cuales se agrupaba un inmenso gentío, viéndose en los balcones gran numero de mujeres hermosas.

Al regresar la procesion al convento, en medio del mayor entusiasmo, se fue quemó un arbolillo de fuegos artificiales, y durante el trayecto se quemaron infinidad de bengalas, cohetes y palmas reales.

Muchos vecinos iluminaron sus balcones, fachadas y huertos con farolillos de colores, y en el carmen de don Indalecio Sabatel cuya rotunda se iluminó exteriormente con poderosas baterías de lámparas, eléctricas se quemaron a centenares las bengalas y palmas reales.

La procesion resultó muy pintoresca y lucida por lo que merecen elogios el infatigable capellan de los Angeles y los vecinos que le han secundado en su piadosa obra.

Concluida la procesion se organizaron en varias casas del barrio animados bailes.

Derechos pasivos.

Dicen algunos periódicos madrileños que es probable que en los nuevos presupuestos figure el proyecto suprimido desde 1.º de enero próximo los derechos pasivos para los funcionarios de todas clases que en esa fecha ingresen en la administración pública.

Resolviendo varias consultas tramitadas por el ministerio de Estado sobre interpretación del artículo 9.º del tratado de París, el de Hacienda ha resuelto:

1.º Que los naturales de las colonias cedidas por el tratado de París de 11 de abril de 1899, deben reputarse extranjeros, y por consecuencia, no tienen derecho a recibir haberes pasivos del Tesoro español, hecha excepción de los que hubiesen devengado con anterioridad a la ratificación de dicho tratado.

2.º Que a los naturales de la Península residentes en dichas colonias que no hayan solicitado su inscripción en el registro del consulado, se les suspenda por ahora el pago de sus haberes mientras que, conocida por el Gobierno su verdadera situación legal en el orden político, se resuelva por aquel o se proponga a las Cortes lo que en definitiva proceda respecto al particular, sin perjuicio de que se les abonen los haberes devengados con anterioridad a la ratificación del tratado que no les hubiesen sido satisfechos.

3.º Que los peninsulares que vuelvan a residir en la Península e islas adyacentes adquiriendo en ellas la vecindad, se considerarán rehabilitados en el goce de las pensiones o haberes

que disfrutaban antes de la ratificación del tratado, pero entendiéndose que perderán todo derecho a los mismos si dejaren de residir en la Península o de pasar personalmente la revista cada seis meses.

Y 4.º Que, en su consecuencia, los cónsules no se autorizarán las certificaciones de existencia más que en el caso de referirse a los que en el plazo de un año que señala el tratado se han inscrito como españoles en el registro del consulado, o las de los que, sin hallarse en este caso, tengan por objeto percibir haberes devengados con anterioridad a la fecha de 11 de abril de 1899.

Comision de Abastos. Los servicios prestados por la Comision de Abastos desde el seis del pasado mes julio son los siguientes:

Se han decomisado por falta de peso 179 kilos de pan, que se han repartido a los pobres.

17 kilos 70 gramos de carne de matute.

480 gramos de jamon en malas condiciones.

34 kilos bacalao en id.

43 litros de leche por contener agua.

20 kilos 500 gramos de pescado.

14 kilos de manzanas podridas.

Cuatro pesos por balanzas desviciadas y antiguas.

Tres romanas antiguas y faltas.

91 pesas antiguas faltas.

Se han impuesto 111 multas por diferentes infracciones que no han excedido de dos pesetas.

Se han pasado dos partes al juzgado municipal par faltas al Bando de Buen Gobierno y tres al juzgado de instrucción por desobediencia a insulto.

¡Copo! y al arresto.

Anoche se presentó en una casa de la calle de la Sierpe Baja, conocida por *La Carruja*, un sujeto llamado José Moya Picon, albanil y natural de Doña María.

Se proponía sacar con el naipes rendimientos más grandes que los que le deja su trabajo.

Parece que, con efecto, se puso a jugar con varios sujetos.

Las cosas vinieron malas y en vez de las ganancias que entreveía en sus pensamientos, la realidad vino a demostrarle que se había quedado sin un céntimo, cosa a la que no se avino fácilmente.

Suponiendo que su dinero había pasado a manos ajenas por medio de malas artes, pensó recuperarlo por el mismo procedimiento, y como lo pensó lo hizo.

Sacó una navaja barbera y dando la voz de ¡copo! puso la mano sobre el dinero, llevándose 16 ó 18 duros en plata, según manifestacion suya era lo que le habían ganado.

Inmediatamente salió corriendo, siendo detenido en las escaleras por un pottero de la citada casa llamado Cristóbal Trujillos, estableciéndose una lucha entre ambos, de la que resultó vencedor el portero con la ayuda que le prestó otro empleado.

Los serenos que acudieron al alboroto detuvieron al albanil, conduciéndolo al arresto.

De la reyerta resultó el Moya con varias contusiones en la cabeza y en el cuello y una herida en un dedo.

El dinero fué recuperado.

Noticias militares.

Premios. Por el ministerio de la Guerra se le ha concedido premio de constancia de una peseta a los carabineros Antonio Fernandez Juarez y Antonio Sanchez Lopez Galdeano, de 250 a Antonio Martinez Muñoz Perez y de 25,13 a Juan Narbon Herrero.

Llamamientos. Para asuntos que les interesan deben presentarse en la casa núm. 9 de la calle Tendillas de Santa Paula en cualquier día no feriado, de once de la mañana a cuatro de la tarde, los individuos siguientes:

Manuel Argote Guerrero y Juan Manzano Puga, guardias que fueron del batallón de Orden público de la Habana.

José García Jimenez, José Delgado Gonzalez, Fernando Ibarra y D. José Lopez Ruiz.

También se cita a los padres de los soldados muertos en Cuba Manuel Rubio Fernandez, Antonio Gomez Ortega, Eduardo Navarrete Molina y Nicolás Ramirez Cortés.

Además cuantos individuos tengan pendientes de cobro alcances de las guerras de Cuba pueden presentarse en la referida casa en los indicados días y horas.

De Instrucción pública.—Han sido nombrados maestros en propiedad de Torre del Mar, D. Cristino García Lopez; de Tolox, D. Enrique Magañas Hervás; de Pozo Alcon, don Pedro Angulo Gabaldon, todos con el haber anual de 1,100 pesetas.

Noticias mineras

Registros. D. Eduardo Gomez Cobo ha solicitado la inscripción de 12 pertenencias de mineral en el término de Lanteira con el nombre de *Barranco del Secano* y D. Rafael del Rosal Vazquez otros 12 de hierro, en Loja, con el de *Aplicación a Irradiación*.

Produccion de las minas.—Las minas de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de la Reunion del Guadalquivir, han producido en 1899 130.400 toneladas de carbon, que con 827 que había en el depósito de la mina en 31 de diciembre de 1898, forman un total de 131.227 toneladas.

La fabricacion de la briqueta se ha elevado a 67.544 toneladas.

La explotación de las minas de Belmez sigue suspendida.

El producto del último ejercicio ha sido de 6.692.751,32 pesetas, de las que se repartiran en dividendos 5.000.000 próximamente (9 pesetas por accion, libre de impuestos), quedando para nueva cuenta 1.690.000 pesetas, aproximadamente.

Licencias de armas. El Gobernador ha autorizado el uso de licencias de armas a D. Cristóbal Martín Perez, D. Santiago Berbel Cirio y don Emilio Rodríguez Torres, y de caza de a D. Francisco Ortega Peña.

Quejas del vecindario.

Una reclamacion justa. Según nos manifiestan varios vecinos de la calle de San Juan de Dios, hace una por-

cion de días que están careciendo absolutamente de agua.

Anteayer creyeron que ya habían terminado sus padecimientos, puesto que vieron con sus mismos ojos las alcubillas llenas de agua, pero la sorpresa llegó a su colmo cuando observaron a la mañana siguiente que el precioso líquido había desaparecido como por encanto, sin que ellos se aprovecharan de una gota.

Como este hecho constituye una grave falta del fontanero de la calle de San Juan de Dios José Molina, creemos que el alcalde debe llamarlo para que de cuenta de la distribución que hace del agua.

¿Es que el fontanero se utiliza abusivamente del agua para sus compromisos particulares u otras combinaciones?

Punto es este que debe esclarecer el alcalde, a fin de que aquellos vecinos gozcan de lo que tan legítimamente les pertenece.

Incendio. Anteayer, a las cuatro de la madrugada, se declaró un pequeño incendio en la chimenea del horno llamado de Lopera, sito en la Acera de San Ildefonso núm. 74.

El incendio quedó prontamente extinguido, merced a la rapidez con que acudieron a prestar auxilio los vecinos de las casas incendiadas y varios individuos de los cuerpos de Orden público y Guardia municipal.

Traslado. Ha sido trasladado D. Pedro Olmedo Herrera, oficial quinto de la Intervencion de Cadiz a la Administracion de Hacienda de Sevilla.

El Sr. Olmedo ha llegado a Granada marchando después a Pullanas, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

Un robo en el Cementerio.—En el Cementerio se cometió ayer un robo, cuyo autor no ha sido posible descubrir aún.

De un nicho del segundo patio, donde se halla sepultado el cadáver de una hija de la señora D.ª Luisa Casares, han desaparecido doce objetos de valor; entre otros, una preciosa imagen de la Virgen de Lourdes, de plata, varios angelitos de china, floreros, lámparas, etc.

Del hecho se ha dado cuenta a la policía, que practica gestiones en averiguación de los autores del robo.

Graduado premiado. Nuestro distinguido paisano D. Angel del Arco Molinero, director del Museo Arqueológico Provincial, de Tarragona, acaba de obtener una honrosa distincion en los Juegos florales de Albacete.

El jurado calificador de los trabajos presentados al certamen ha premiado con la *Flor natural* su poesia titulada *Redención*.

Con esta son tres ya las flores aulorales ganadas por nuestro paisano; en Zaragoza, otra en Badajoz y la última en Albacete, como ya decimos.

Muerto de una caída. Dicen de Purullena que el día 31 del mes pasado tuvo la desgracia de dar una caída de la caballería que montaba Antonio Alvarado Rienda, vecino de aquel pueblo y de cincuenta años de edad.

Cayetana Rojas Valdivia, que le vio caer, dió aviso inmediatamente a dos pastores que se encontraban cerca del lugar del suceso, los cuales en vista de que el Alvarado daba señales de vida lo quitaron del sol y lo colocaron debajo de un arbol hasta tanto viniera el médico para prestarle auxilio.

Con gran trabajo pudo declarar ante el juez, que tambien se personó en el lugar del suceso, manifestando lo que le había ocurrido.

Después fué conducido en una camilla a su domicilio, donde falleció a las pocas horas.

Licorero.

Licor digestivo y exquisito. Léase anuncio BETELÚ que se publica en 4.ª plana.

Un buen consejo. Para norma, lizar las digestiones y quitar el dolor, Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Agua de Colonia de Orive.—La más barata, la más higiénica y la mejor del mando. Primer premio en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos de 3 a 26 rs. Litro con botellas 22 rs. Lata de 4 litros, 14 pesetas. Farmacias y perfumerías; caso de duda de legitimidad, acúdase al depósito, Madrid, E. García, Capellanes, 1 duplicado.

Casos y cosas.

Detenido. Ha sido detenido por los agentes de Orden público el vecino de esta capital Antonio Rodríguez Izquierdo, autor de lesiones en la cabeza a Hilario del Cuerpo Gutierrez.

El suceso ocurrió días pasados en la plaza de los Campos.

Bofetadas. Anoche fué conducido al arresto Fernando García Tinos, por haber feteado a Joaquín Perez Pina.

Pérdida. La persona que se le hayan extraviado tres llaves, dos grandes de puerta y una más pequeña en la Carrera de Genil junto a la Acera del Casino puede pasarse por la administración de este diario y le serán entregadas cuyas llaves se las han encontrado don Mariano Ojeda y entregado en estas oficinas.

NECROLOGIA

Los Sres. Baena Navarro, dueños del acreditado establecimiento mercantil de esta plaza, *El Cisne*, pasan en los actuales momentos por una tremenda desgracia; el fallecimiento de su señora madre, D.ª Ju na Navarro Rios, ocurrido el sábado.

Virtuosa señora, dotada de excelentes condiciones de carácter, supo captarse muchas simpatías.

Anteayer, con ocasión del entierro, se hicieron públicas aquellas, así como las que cuentan sus señores hijos en el comercio de esta plaza y entre los particulares.

Acompañaron al cadáver numerosas y distinguidas personas, que dieron así público testimonio de consideración y afecto a la finada y a su familia.

Reciba esta nuestro sincero pésame.

El número 31

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El figurín iluminado comprende: una toilette para señoras jóvenes.

El patron cortado al tamaño natural, es de una capa «Mignon».

En este número hay una seccion dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

Frutas y legumbres del país</

Sr. Administrador del Penal.
Sr. Jefe de Telégrafos.
Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Francisco Ductor Acevedo, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Francisco Chinchilla Chinchilla, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.
Monte de Piedad. Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:
Por 47 desempeños de alhajas, 2.518 pesetas.
Por 54 id. de ropas, 878.
Por 54 empeños de alhajas, 4.113.
Por 72 id. de ropas, 970.
Caja de Ahorros.—Por 26 imposiciones, 2.120 pesetas.
Por 3 reintegros, a cuenta y por saldo, 670'01 pesetas.
Consejero de turno para la presente semana, D. Fernando Contreras.

TELEGRAMAS

Toreros en Barcelona.
Barcelona 5 (10'30 noche.)
La novillada que ha tenido lugar hoy en la nueva plaza de toros ha sido magnífica.
El ganado de Miura, bravo y de mucho poder, mató 18 caballos.
Salamanquino regular.
Ayaradito y Palomar superiores toreando y matando.
Ayaradito puso también banderillas, consiguiendo una ovación.

El Corresponsal.
Combinación de altos cargos.
Madrid 6 (8'35 mañana.)
En los círculos políticos se insiste en que los Sres. Silveira y Dato ultimarán pronto una combinación de altos cargos, que comprenderá las Subsecretarías de Gobernación y Hacienda, las Direcciones generales de Comunicaciones y Agricultura, el Gobierno civil de Madrid y una plaza de Ministro del Tribunal de Cuentas.

Incendio en París.
Madrid 4 (2 tarde.)
Un telegrama de París comunica que ayer se declaró en aquella capital un violento incendio.
El fuego se inició en las amplias cocheras de los simones de la «Compañía Cauville», y pronto las llamas se propagaron por casi todo el edificio, que ofrecía un aspecto imponente.
Antes de empezar los trabajos de extinción, se atendió a salvar a los caballos que se encontraban encerrados en las cuadras.
Apenas abiertas las puertas, los animales, locos de terror, se lanzaron hacia ellas precipitadamente, y emprendieron veloz carrera, a galope, por las calles próximas a las cocheras.
En su huida, los caballos atropellaron a varias personas, que resultaron heridas.
Después de muchos esfuerzos se consiguió dominar el incendio y salvar todo el ganado.

Lo de China.
Madrid 6 (2 tarde.)
Se han recibido telegramas de Tientsin diciendo que el día primero del corriente mes los chinos atacaron con varias piezas de artillería el barrio indígena de aquella ciudad.
Las tropas aliadas contestaron, entablándose un encarnizado combate, que duró seis horas.
Los aliados resultaron vencedores, desalojando a los chinos de las posiciones que ocupaban.

Un telegrama de Tientsin comunica que los boxers han pedido la decapitación de Li Hung-Chang, por entender que es traidor a su patria.
Madrid 6 (8'45 noche.)
Siguen recibiendo noticias contradictorias acerca de los sucesos de China.
Un telegrama atribuido al ministro yankee en Pekín, dice literalmente: «Las Legaciones están protegidas. Se les facilitan víveres.»
Otro telegrama, que se atribuye al ministro japonés, dice que desde hace días, el Go-

bierno chino no facilita víveres a las Legaciones.
Anarquistas detenidos.
Madrid 6 (8'45 noche.)
Un telegrama de Roma participa que en diferentes puntos de Italia han sido detenidos mil ochocientos anarquistas sospechosos de complicidad en el atentado de Bressi.
La policía italiana cree tener la pista de un gran complot contra todos los soberanos europeos.

BOLSA DE MADRID.
Madrid 6.
4 0/0 interior contado. 00'00
4 0/0 exterior. 00'00
4 0/0 amortizable. 00'00
Obligaciones de Aduanas. 000'00
Cubas viejas. 85'95
Cubas nuevas. 71'65
Filipinas. 91'00
Acciones del Banco de España. 000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 404'00
CAMBIO.
París, 8 días vista. 27'75
Londres, 8 días vista. 32'13
BOLSA DE PARÍS.
4 0/0 exterior. 71'75
Almodóbar.

Los sombreros
CLASES especiales que se expenden en la sombrerería de ALHAMA Zacatin, 44, desde hoy se venden en la sucursal Reyes Católicos, núm. 26, interin se hacen las obras en el nuevo local Reyes Católicos, núm. 29.

Denticina verdad
es la Panacea de la dentición de GONZALEZ PERALES.
Treinta y dos años de éxito constante lo tiene demostrado.
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.
Botella 6 caja, 1'50 ptas.—Frasco, una peseta.
Farmacia de San Gil.
GRANADA.
ENFERMEDADES
siálticas y especiales de la mujer.
Consulta a cargo del Dr. Porpora, Director de Museos de la Facultad de Medicina y Médico de la Sección de Higiene. Los días no festivos a las 10 y 11.

Se venden
por la mitad de su valor cinco grandes paños de calle y otros de cristales todos muy buenos y con buenos gruesos. Almacenes SAN IGNACIO, Mesones, núm. 102.
Se vende
una caldera de vapor vertical. Para tratar, Campanas de Santo Domingo, 9.
ACIDEZ, DOLORES Y MAL
digestión, esta del estómago, se tracion, catarro gástrico-intestinal, se curan con la Quina Pacelli efervescente. Aligera la digestión, aleja la bilis del estómago y es útil a cuantas personas observan vida sedentaria.—Frasco 3 liras (pescetas).
CURACION GARANTIDA y en breve (después de ocho o diez días se nota el efecto benéfico) de la anemia, clorosis (pálidos del rostro) se obtiene con el renombrado Ferro-Pacelli que es digestibilísimo en todas las estaciones del año y sin molestia.
—Caja 2'50 liras.
Véndense en todas las farmacias.—En Granada en la de Galvez, Mesones, 81, y en el premiado Laboratorio Químico Pacelli, en Lierna (Italia).

Se venden
maderas de peralejo en la Venta de Cacin, a precios módicos:
Mechinales. 1.060
Tablas para trillas. 200
Cuadrantes de 4 varas y 1/2. 100
Serchas esterilizadas labradas de 3 varas. 1.200
Umbrales para puertas y ventanas. 500
Tablones aserrados de 2 metros y tercera ancho. 870
Tablas de carro de 2 a tercera. 100
Tablones de 3 varas. 200
Y gran surtido en lenas.
Para dirigirse, a Lázcar en casa de Luis Arcos, maestro carpintero.

El tesoro de la casa.
Este tesoro no se encuentra en la riqueza adquirida o heredada, en los honores o los favores de la fortuna, pero existe para las gentes prácticas y sensatas en la provincia siempre renovada del Hierro Bravay, puesto que solo él hace florecer la salud más d'cadente. Ninguna decepción puede esperarse de sus gotas con entradas, cuyo efecto es inmediato, y en las que una gran cantidad que fue el mismo tiempo un gran finisimpo perpetuo la eterna juventud, la fuerza y la vida.
EL TELEFONO
Prestamos.
Mariano Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Los Galicilatos de Vivas Pérez
Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc.
EN NIÑOS Y ADULTOS.
ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINAY POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO. — SON FALSAS TODAS LAS CAJAS QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCION TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOR

Pomada Milagrosa.
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sear, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la drogueria y farmacia de D. Santos Perz.
REYES 34 Católicos 34
El Paraiso Mercantil
CAMISERIA
Centro de venta de géneros de punto.
Géneros blancos. Mantelería y ropa blanca.
Ajuar y equipos completos para novia.
Especialidad en camisas a la medida.
Completo surtido en pañuelos, sábanas rusas, camisetas, cubre-corsés, medias, calcetines, pañuelos, guantes, corsés y toda clase de prendas confeccionadas. Extenso surtido en lienzo, holandés, batistas, cédros, bordados y encajes para adornos.
NOTA. La organización especial de esta casa permite a su dueño vender los artículos a precios tan reducidos que hacen imposible la competencia.

EL PARAISO MERCANTIL
34, Reyes Católicos, 34.
MUY INTERESANTE Y VERDADERO.
Teniendo grandes existencias de géneros y conviniendo reunir fondos para atender muy pronto y urgentes obligaciones, se establece por quince días una gran liquidación de precios tan sumamente reducidos que aseguremos sin ninguna duda que los que se dignen favorecer con sus compras obtendrán importantes economías, pues establecemos precios más bajos que los de las casas que se dedican a saldos y liquidaciones en Madrid y más bajos que los de los más importantes almacenes y grandes casas de Barcelona y de los principales centros de producción.
Como el dar notas de precios mientras no se vea la calidad de los géneros que se ofrecen a nada conduce y a más tanto se ha abusado de esto, nos abstendremos de ello invitando a cuantos necesiten hacer compras o quieran aprovechar las verdaderas rebajas que ofrecemos a que vean nuestros surtidos y precios en la seguridad de que encontrarán cuanto necesitan y obtendrán notables y grandes economías.
Tenemos recién recibidas buenas remesas de batistas, cédros, percales y piques, sedas, lanas, alpacas y cuanto es corriente y de buen gusto para señoras y niñas; driles, lanas, alpacas, estambres, piques y gergas novedad para caballeros y niños; y en holandés, lienzo, cotones, colchón, sábanas de baño, toallas, géneros de punto, telas caladas y bordadas, tocas y mantillas, tul, encajes, puntillas bordadas, mantelerías, corsés, corbatas, pañuelos, en tout cas, sombrillas y parasoles, grandes existencias.

Es verdadera ocasión.—Precios extraordinarios.
VENTAS AL CONTADO
EL SOL. Zacatin, 5.
Joven, de 16 años, bien educado, con disposición y buena letra, desea colocarse en oficina.—En la Administración de El DEFENSOR darán razón.
Rico CHOCOLATE con vainilla.
A 5 Y 6 REALES.
Elaboración especial.
Por cada paquete se da una onza de bonificación.
El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusión de cromos.
Fábrica de Enrique Sanchez
Escudo del Carmen, 15, GRANADA.
Dr. Arturo Perales,
Catedrático de Enfermedades de la infancia.
Consulta diaria de 2 a 4 de la tarde. Campillo-Aito, 29.
No más canas!
25 años de éxito.
Lo mejor que se conoce
TÓNICO HABANERO
del Dr. J. GARDANO.
Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro o negro permanentes, sin notar el efecto. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.
—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.
FARMACIA DE P. Galvez.
Mesones, 81.—GRANADA.

Se vende.
una mesa y papelería de despacho, de buena madera y moderna construcción. En la horchetería de la cerca del Casino núm. 13 darán razón. Horas de verla de doce a cinco de la tarde.
EL CAÑON.
Tarifa de ocasión para caballero.
Botinas piel mate, pantalones. 27 reales.
Botinas bucoera, color. 25.
Para señoras.
Zapatos de piel, color. 10.
Zapatos de charol. 12.
Zapatos de riel. 12.
Botas de piel, fueras. 15.
Botas de riel y charol. 18.
Y mil clases más, a precios increíbles.
No comprar sin antes visitar este establecimiento.
Reyes Católicos, 10.
Espectáculos.
CIRCO DE COLON.
Compañía cómica, gimnástica y acrobática.
Funcion por sesiones para hoy.
Dos sesiones.
La primera tendrá lugar a las ocho y media, y la segunda a las diez y media.
Tomando parte en las dos sesiones el tío ROSSI.
Precios para cada sesión: Sillas con entrada, 75 céntos.—Entrada de gradas, 25 id.—El timbre a cargo del público.

Alcance postal
Incidente personal.
Madrid 4.—Ayer se habló de una cuestión personal surgida entre dos altos funcionarios de Correos.
Lo ocurrido es que el expediente instruido por el Sr. Goicoechea resultó en cargos contra el administrador de Correos de Barcelona, señor Jorro, y este señor envió los papeles al Sr. Goicoechea.
Sabido de ello el marqués de Portago, ha apercibido severamente a aquel funcionario.
Notable descubrimiento.
Dice un telegrama de Berlín que dos cirujanos alemanes han hecho el notable descubrimiento de que la membrana delicadísima que viste interiormente la cáscara de huevo, sustituye perfectamente a los pedazos de epidermis humana, curando bien aquellas llagas y heridas que no podrían curarse jamás.
Pésame de Su Santidad.
El cardenal Ferrari, arzobispo de Milán, ha declarado que han visitado a la Reina Margarita, no solamente en nombre propio, sino también por mandato del Vaticano.
Inglés y boers.
Londres 4.—El ministro de las Colonias Sr. Chamberlain, refiriéndose a los documentos ocupados en Pretoria, dice que entre ellos hay copias de cartas de miembros del Parlamento inglés que no hubieran debido escribirse, desde el momento en que estaban signándose unas negociaciones difíciles; pero que no bastan para que se les concepte reos del delito de alta traición.
—Un telegrama de Lorenzo Marques, comunica que a bordo de un navío inglés han sido descubiertos productos en gran cantidad para la fabricación de explosivos. Estaban destinados los explosivos a la campaña del Transvaal.
El descubrimiento de dichos productos se verificó a consecuencia de un incendio a bordo del buque.
—El general Hamilton, marchando sobre Rustenburg, desalojó a los boers de las colinas de Nagalesberg, apedreando de ganados, caballos y un carro. Los ingleses tuvieron 41 heridos.
—El general Hunter se ha apoderado hasta ahora de 3 046 caballos y tres cañones, y ha hecho 3 243 prisioneros.
—El general Knox atacó a los boers en Rhenosters Kop, al Norte de Kroonstadt, cogiéndoles cinco cerros y algún ganado.
—Los boers hicieron descarrilar un tren a 20 millas al Sur de Kroonstadt, atacándolo después y matando cuatro hombres e hiriendo tres.
Hicieron prisioneros al coronel lord Lennox y 40 hombres; pero los dejaron en libertad por deferencia al coronel americano que iba en el tren y a petición del mismo.
—En Pretoria, los prisioneros se muestran unánimes en reconocer la extrema generosidad del general Dewet.

Conferencia de la paz.
París 1.º.—Inaugurada la Conferencia interparlamentaria de la paz, bajo la presidencia de M. Fallieres, se han suspendido o aplazado todos los festejos que debían acompañarla, con motivo de la muerte del rey Humberto. También han marchado a su país la casi totalidad de los 29 diputados del Parlamento italiano que habían acudido a tomar parte en sus tareas.
El delegado español, Sr. Marcoartú, ha ofrecido a la Conferencia un premio para un certamen dedicado al estudio de la protección de las naciones pacíficas sin recurrir nunca al empleo de las armas.
En Melilla.
Melilla 3.—Ayer los moros agredieron con piedras, disparando dos tiros a los pescadores españoles en nuestras playas. La Guardia civil hizo un reconocimiento sin encontrar nada.
Víctimas del trabajo.
Valladolid 9.—En las obras que se están practicando en el cuartel de caballería de Valladolid, ha ocurrido una sensible desgracia. Cuatro obreros se hallaban izando una enorme piedra sobre un andamio colocado a unos diez metros de altura. Los tablones falsearon de pronto, y los cuatro cayeron al suelo, cogiendo debajo a otro obrero.
Los cinco resultaron horriblemente magullados. Fueron conducidos al Hospital provincial, inspirando seros temores de y pudiendo los restantes ser trasladados a sus respectivos domicilios.
Fiesta militar.
Pamplona 2.—Ayer el gobernador militar, a nombre del capitán general de la región, hizo entrega al coronel del regimiento de la Constitución del acta y real orden por que se concede al primer batallón de aquel cuerpo la corbata de San Fernando como premio al valor y heroísmo que las tropas desplegaron en el combate del Caney (Cuba).
Lo de Italia.
Dicen de Berlín que los ministros intentan disuadir al emperador Guillermo de que vaya a los funerales de Humberto.
—La reina Margarita ha compuesto una plegaria pidiendo autorización a la Iglesia para distribuirlo entre los fieles.
—Se ha resuelto que la Audiencia de Milán juzgue al regicida Bressi a sus cuatro cómplices.
—Ha sido preso en Roma el socialista director del periódico Avanti.

Choque en el mar.
Telegrafían de Alicante que el vapor francés Jeanne, que zarpó a las siete de la tarde anteayer con rumbo a Argel, embistió a 45 millas del primero de dichos puertos al barco de vela italiano, Angelo Alciati, causándole un enorme boquete en la banda de babor. El Jeanne tuvo que traerle a remolque hasta este puerto.
El Angelo Alciati procedía de Movell (Estados Unidos) y se dirigía a Barcelona. Llevaba tres meses de navegación.
La filoxera.
En Boggara y Paterna están atacados por la filoxera varios viñedos.
Tabaco arrancado.
Se calcula en más de ocho millones las plantas de tabaco arrancadas en territorio español durante estos últimos meses; pues esperándose que se concediese el cultivo, se multiplicaron los ensayos en todas partes.
Yankees copados.
Los tagalos han copado en Luzon a un oficial y quince yankees.
Llegada del «Montevideo».
Barcelona 4.—Al anochecer ha fondeado en este puerto el vapor Montevideo, procedente de Manila. Conduce a bordo 340 pasajeros, de los que 95 son militares. Entre ellos hay varios prisioneros de los tagalos.
Inglaterra y Rusia.
Londres 4.—Dícese que habiendo aumentado mucho en Inglaterra los recelos de que Persia está dominada por la influencia rusa, la alta sociedad de Londres pensaba hacer al Shah una manifestación de desagrado, en el caso de que hubiera venido.

Los aschantis.
Una columna inglesa con dos cañones ha derrotado al Este de Tomeña a 3 500 aschantis haciéndoles muchas bajas y apasionando a muchos. Los ingleses tuvieron un muerto y 35 heridos.
Navegación.
Montevideo 4.—Con rumbo a Punta Arenas, ha salido el trasatlántico San Ignacio.
Habana 4.—Ha llegado procedente de la Coruña el vapor Reina Cristina.
Nueva York 4.—Procedente de la Habana ha llegado el trasatlántico Montserrat.
Lo de China.
Londres 4.—El virrey Li-Hung-Chang recibió el día 2 un telegrama en el que se le anuncia que han sido decapitados dos funcionarios por haber solicitado entrar en negociaciones con las potencias.
La decapitación fue ordenada por la Emperatriz, atendiendo los consejos que le dió Li-Ping-Hang.
—Con fecha 2 comunican que varios chinos que han salido huyendo desde Pekín, dicen que las casas de muchos habitantes ricos de aquella ciudad han sido saqueadas y robadas por las tropas que mandan los generales Yung-Lu y Yung-Fu-Siang.
—Un despacho de Che-fu dice que el día 21 de julio recibió Mr. Mac Donald un mensaje que llevaba un emisario con una bandera blanca. En el mensaje se pedía que se diera por concluido el armisticio sin reanudar las hostilidades. El ministro de Inglaterra contestó aceptando, pero con la condición de que los chinos no se aproximaran en lo sucesivo a la embajada.
—Noticias de Tien-Tsin publicadas por varios periódicos, confirman que, según declaración unánime de los jefes de las fuerzas de todas las naciones, la culpa de que se haya retrasado la marcha sobre Pekín, es de los ingleses.
En vista de esto, los americanos y los alemanes recibieron orden de sus respectivos gobiernos para que salieran con dirección a Pekín, sin esperar a los ingleses y sin preocuparse de lo que estos hicieran.
—Desde Tien-Tsin dicen que se ha descubierto en el Tsungli-Yamen unos informes escritos por el virrey de Pe-Chi li a la Emperatriz, de los cuales se deduce la doblez con que obró este funcionario, y su complicidad con el movimiento de los boxers.

Berlín 4.—Se asegura que el gobierno abraja el propósito de decretar la formación de un nuevo cuerpo expedicionario que comprenderá 10 000 hombres.
Bomba.
Telegrafían de París que se ha encontrado una bomba en el parque de Versailles.
España y Francia.
En Arcachon se ha celebrado un banquete en el círculo Voile en honor de los marinos españoles y franceses, reinando gran entusiasmo.
El presidente del círculo pronunció un brindis cariñosísimo, dedicando un recuerdo a los heridos del «Infanta Isabel».
También leyó la contestación de Silveira al pésame que le envió la sociedad, elogiando a los marinos españoles.
Le contestó el comandante del Balboa diciendo que aunque el barco español era pequeño, los sentimientos de la Marina y el pueblo español hacia Francia eran grandísimos. (Aplausos).
Hoy carecemos de barcos, dijo; cuando los tengamos, el deseo de los marinos españoles, será marchar unidos con los franceses a donde se nos llame.
Los oficiales franceses aplaudieron.
El comandante de la escuadrilla francesa brindó elogiando al círculo de Arcachon y a la patria, saludó a los españoles y terminó brindando por España y por la Regente.
También pronunciaron fraternales brindis el consúl español y el alcalde.

Los anarquistas.
Nueva York 4.—Según el Herald, 27 anarquistas han salido de América durante los últimos meses, con objeto, por ellos mismos confesado, de asesinar a todos los miembros de Europa. Casi todos estos anarquistas son italianos, partidarios y discípulos de Mazzini. Créese que éste se halla actualmente en Londres.
Bruselas 4.—El gobierno ha respondido a la nota de Inglaterra relativa a Spido, autor del atentado contra el príncipe de Gales, que la ley belga no permitía detener a Spido.

